I. Municipalidad de Iquique
26 FEB 2026
Prov. 1830

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 26 de Febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "ÉTHER", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 20 de Marzo del año 2026
- **Horario** : inicio 19:30 término 20:45
- **Lugar y dirección** : LAS MARGARITAS 2051, IQUIQUE, CHILE.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "ÉTHER":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SILVANA RIVERA GERALDO		
2	SAMUEL GÓMEZ BARRERA		
3	RICARDO CHINGA MARTÍNEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/